



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 40 03 010 2013 00669 00
Demandante(s)	JUAN CARLOS MERCADO
Demandado(s)	ANIBAL DE JESUS GIRALDO HOYOS
Asunto	CUENTAS PARCIALES SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	693V

2

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes para los fines legales que consideren pertinente, la rendición de cuentas correspondientes del 01 de marzo de 2022 al 31 de marzo de 2022, allegada por la representante legal de Bienes & abogados S.A.S.

Finalmente en relación con la solicitud de expediente digital, no se accede en tanto el expediente no se encuentra digitalizado, así las cosas, se le informa que puede realizar la revisión del expediente físico en la Oficina de Apoyo en el horario de 8:00am a 12:00pm y de 1:00pm a 5:00pm.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

